ACTA DE APERTURA DE SOBRES

CONCURO DE OFERTAS Nº 1/012

Adquisición de Combustibles y_Lubricantes

En la ciudad de Carmen del Paraná, a los 26 días del mes de marzo del año 2012.siendo las 9:30 horas, en el local de las oficinas de la U.O.C DE LA Municipalidad de Carmen del Paraná, se

Reúnen los integrantes del comité de evaluación de la U.O.C integrado por las señoras Norma Ruiz Díaz de Illa, Susana Barreto de Castillo, Lic. Nelly Benítez, el Lic. Rubén Franco responsable de la U.OC. y los siguientes oferentes María Graciela López Rodríguez por la empresa del señor Anatolio BaKounovich , el señor Edgar Daniel Tiozzo Sosa por la empresa Caí - Puente S.R.L.con el fin de dar apertura a los sobres de ofertas que responden a la convocatoria realizada por U.O.C correspondiente al llamado a **Concurso de Ofertas nº 1/2012** para la Adquisición de Combustibles Y lubricantes para la Municipalidad de Carmen del Paraná.-

Luego de las presentaciones de rigor, la Lic. Nelly Benítez informa acera del presente llamado, y comunica a los presentes que hasta las 9: hs. Del día de la fecha se han recepcionado en las ofician de la U.O.C dos sobres de Ofertas pertenecientes a las empresas Petrobras Graneros del Sur del señor Anatolio Bakounovitch y la oferta presentada por la empresa estación de servicios Cai-puente4 S.R.L..-

Seguidamente se procedió a abrir los sobres, dándose lectura en voz alta de los montos ofertados para cada lote:

Anatolio Bakounovitch.

Lote nº 1.....Gs. 300.236.270.-

Lote nº 2..... Gs. 23.280.000.-

Estación de Servicio Caí-Puente S.R.L.

Lote nº 1.....Gs. 287.586.850.-

Lote nº 2..... Gs. 7.092.000.-

Posteriormente las ofertas fueron entregadas a los integrantes del comité de evaluación para la verificación de los documentos sustanciales que acompañan a las ofertas. Como ser la Carta oferta debidamente extendida y firmada, documentos que acreditan la representación del firmante de la oferta, Declaración jurada art 40 Prohibiciones y Limitaciones para presentar propuestas o para contratar y declaración jurada de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), como así también la póliza de seguro de mantenimiento de la oferta, constándose la presentación de toda la documentación requerida en el pliego de bases y condiciones

aclarando que la oferta presentada por la empresa Caí Puente S.R.L. ha presentado las declaraciones mencionadas mas arriba , pero no en el formulado estándar establecido en el pliego de bases y condiciones bajo el Formulario nº 6 y nº 7.-

Con lo que se dio por terminado el acto de apertura, siendo las 9:50hs firmándose por los presente.-

Sra. Susana Barreto de Castillo

Sra. Norma Ruiz Diaz de Illa

Lic. Rubén Franco

Lic. Nelly Benítez

Maria Graciela López

C.I.nº 3.359.516

Edgar Daniel Tiozzo

C.i. nº 2.525.999.-